

Hay un último detalle que a veces suscita algunas dudas entre los traductores que no conocen bien la terminología de la sistemática, aumentadas por las vacilaciones que se observan con demasiada frecuencia en los diccionarios especializados en el sector agropecuario: ¿qué diferencia hay entre «equino» y «équido»? ¿o entre «bovino» y «bóvido»?

En zoología, las denominaciones de los taxones clásicos del nivel familia (es decir, los situados entre el orden y el género) se construyen mediante unas desinencias bien establecidas, a saber: *-oidea* (superfamilia), *-idae* (familia), *-inae* (subfamilia), *-ini* (tribu) e *-ina* (subtribu). Así, un bóvido es un rumiante de la familia de los bóvidos (*Bovidae*), mientras que un bovino es un bóvido de la subfamilia de los bovinos (*Bovinae*). Está claro que un bovino no deja de ser un bóvido, pues todo *-inae* está incluido dentro de su correspondiente *-idae*.

Para saber elegir la opción más adecuada, recordemos que los ovinos y los caprinos también son bóvidos (por eso no existen ni \*óvidos ni \*cápridos), y así queda descartado utilizar el término «bóvido» para denominar a los bovinos en oposición a caprinos y ovinos<sup>13</sup>. En

<sup>13</sup> Creo que también debería evitarse el término «res», que para mí (y en el español americano en general) designa exclusivamente a un bovino, mientras que la Real Academia extiende su campo semántico a otros cuadrúpedos varios sin determinar con precisión (cf. *DRAE*).

cuanto a los caballos y asnos, sí forman parte de la familia de los équidos, pero también de la subfamilia de los equinos; aquí sucede que, al contrario de lo que ocurre con los bóvidos, el resto de subfamilias de équidos están extintas, con lo que en la actualidad équidos y equinos coinciden exactamente. Ambas denominaciones son sinónimos (excepto en aquellas disciplinas que traten de la paleontología, claro) y, por tanto, correctas, pero en aras de la armonización y de la eufonía, ya que estamos obligados a hablar de bovinos, caprinos, ovinos y porcinos, lo mejor es que utilicemos siempre el término «equinos»: además, este es el que aparece en la CPA<sup>14</sup>, la NACE<sup>15</sup> y la NC<sup>16</sup>. Tampoco aparece en ninguna de estas tres clasificaciones otro sinónimo: «solípedo», por lo que propongo que las raras veces que en un original encontremos un *domestic soliped* lo traduzcamos por «equino doméstico».

<sup>14</sup> Clasificación de Productos por Actividades: véanse los códigos 01.43, 10.11.1, 10.11.2, 10.11.4 y 15.11.3 (no así en el 10.11.35, donde aparece una vez «équidos», aunque esa incoherencia ha sido subsanada en parte gracias al código 10.11.35.00 de la lista de productos «ProdCom»).

<sup>15</sup> Nomenclatura estadística de actividades económicas: véase la partida 01.4.

<sup>16</sup> Nomenclatura Combinada (nomenclatura arancelaria y estadística): véanse los códigos 4101, 4104 y 4107 (esto también es válido para las partidas correspondientes del Sistema Armonizado).



## *Falsos amigos del lenguaje médico adoptados en la lengua común*

JOSEFA ALVARADO VALERO  
Periodista y traductora  
alvaradovalero@hotmail.com

La existencia de numerosos anglicismos en el lenguaje de la medicina es objeto de estudio —y de preocupación— por parte de filólogos y traductores. En ocasiones, estos

préstamos son difíciles de evitar por la inexistencia de un equivalente en español. En otras ocasiones, simplemente, pasan desapercibidos. Los anglicismos que entran de incógnito en el

lenguaje médico de la mano de los traductores y después llegan a la lengua común auspiciados por los periodistas son los protagonistas de este artículo.

¿Cómo es posible que un traductor no detecte un anglicismo? Mientras preparamos el cadalso, cabe decir en su descargo que estos anglicismos *transparentes* van muy bien disfrazados; se trata de los llamados «falsos amigos». Los falsos amigos llegan con una apariencia familiar al traductor, y este los acepta y los traduce sin someterlos a examen crítico alguno. Sin embargo, cuando se asientan en su contexto, los falsos amigos, que tenían una apariencia tan amable y castiza, no funcionan como era de esperar: chirrían, no suenan naturales, no encajan.

Estos falsos amigos también son conocidos como «falsos cognados», «parónimos», «calcos léxicos» o «heterosemánticos». Son palabras foráneas que poseen una forma idéntica o parecida a la forma española, pero que ocultan algún tipo de divergencia inadvertida por el profesional de la traducción, quien a menudo cae en el engaño y acepta el término parónimo como equivalencia sin darse cuenta de que está adoptando un anglicismo. Las divergencias respecto a la voz original que esconden estos falsos amigos pueden ser, siguiendo a Carlucci y Díaz (2007), prosódicas, ortográficas, morfológicas, sintácticas, semánticas o de uso. Además, el falso amigo puede estar constituido por una unidad léxica o por varias.

Uno de los subtipos de falsos amigos más difíciles de desenmascarar es el de los «falsos amigos semánticos parciales», constituidos por un par de voces —original y equivalente— iguales o parecidas que tienen un mismo significado en inglés y en español en un determinado contexto, mientras que, en otros contextos, sus significados difieren. Existe un gran número de estos parónimos en traducciones de textos médicos. Un ejemplo típico es la voz inglesa *severe*, que, a menudo, en contextos médicos, se traduce, erróneamente, por «severo»,

cuando quiere decir, en muchas ocasiones, «grave», y en otras tantas, «intenso», «fuerte», «agudo», «extenso» o «importante», tal y como desgrana F. A. Navarro (2008a) en un interesante artículo sobre este peliagudo adjetivo. Otras clásicas *amistades peligrosas* de los traductores de textos médicos son *disorder*, que no se debe verter como «desorden», sino, casi siempre, como «trastorno» o «alteración»; *evidence*, que no es una «evidencia», sino una «prueba», y *pathology* que casi siempre debería traducirse como «enfermedad»<sup>1</sup>. Multitud de obras lexicográficas, entre las que destaca el diccionario de dudas de Navarro (2005, 2014), inciden sobre el peligro de una traducción acrítica de estos y otros anglicismos.

El peligro no es pequeño, puesto que las malas traducciones se extienden como manchas de aceite y son difíciles de parar. El carácter escurridizo y engañoso de los falsos amigos parciales, prohijados por los traductores médicos y por los propios galenos, les ha facilitado la entrada a la lengua común. Nos proponemos aquí reflexionar sobre estos falsos amigos parciales originarios del lenguaje médico. En concreto, nos hemos fijado en algunos de ellos que han desembarcado con éxito en la lengua común y que aparecen frecuentemente en textos periodísticos, divulgativos e incluso legislativos.

### «Consistente» en lugar de «concluyente» y «coherente»

El adjetivo «consistente» parece haber atraído acepciones incorrectas del término inglés *consistent*. *Consistent* significa «durable, estable, sólido». El mismo significado tiene la voz «consistente» en español. Sin embargo, el falso amigo inglés cuenta además con otras dos acepciones que no comparte su parónimo es-

<sup>1</sup> Recomendación de la Fundación del Español Urgente (Fundéu), 1.9.2009, <<http://www.fundeu.es/recomendacion/patologia-no-es-sinonimo-de-enfermedad-454/>>.

pañol: la primera es «coherente» y la segunda, «fiable, concluyente, uniforme». En español es incorrecto decir que unos datos son «consistentes» con otros datos. Igual de impropio es decir que los resultados de una investigación no se pueden poner en tela de juicio porque son «consistentes». Sin embargo, no hay más que echar una ojeada a los periódicos españoles para observar que estas dos aberraciones en el uso del término «consistente» han trascendido los límites del lenguaje médico y han llegado a la lengua común.

«A pesar de los retos macroeconómicos, Nike presenta unos resultados **consistentes**», señaló en la nota el presidente y consejero delegado, Mark Parker. (*El País*, 20.3.2014)

Se trata de resultados **consistentes** con otras investigaciones que sugieren que en el entorno actual de pronunciada contracción del PIB, políticas monetarias limitadas por el nivel excepcionalmente bajo de los tipos de interés y ajustes fiscales sincrónicos en muchas economías avanzadas, el valor de los multiplicadores puede estar por encima de 1. (*El País*, 21.10.2012)

### «Comprometer» en lugar de «afectar» o «deteriorar»

El verbo «comprometer», por su carácter polisémico, es, a menudo, objeto de mal uso en los medios de comunicación generalistas. Tal y como se aclara en una ilustrativa recomendación de la Fundéu<sup>2</sup>, «comprometer» significa, según la RAE, tanto «hacer a alguien responsable de algo» como «arriesgar o poner en peligro una cosa». Sin embargo, y especialmente en el lenguaje médico, «comprometer» está dejándose contagiar por la estela semántica de *compromise*. Puesto que, en el inglés médico, una de las acepciones de *compromise* es *to da-*

*mage or weaken (something)* y *to cause the impairment of*, su parónimo español, «comprometer», está absorbiendo también, poco a poco, estos significados. Hemos detectado bastantes casos en que se utiliza «comprometer», erróneamente, como sinónimo de «afectar», «deteriorar», «provocar un mal funcionamiento».

Hemos encontrado, incluso, multitud de expresiones calcadas del inglés en que el sustantivo «compromiso» se utiliza de manera impropia: «compromiso respiratorio», «compromiso cardiopulmonar», «compromiso hepático», «compromiso de los nervios periféricos». Probablemente lo que el redactor querría decir con el anglicismo «compromiso cardiopulmonar» es «afectación», «deterioro» o «insuficiencia cardiopulmonar». Y otro tanto vale para el resto de los «compromisos». A este respecto, sería de gran ayuda para el traductor que los instrumentos documentales de uso generalizado, como la base IATE, ofrecieran la equivalencia de la voz *compromise* con el sentido expresado en el ámbito del lenguaje médico.

Mientras tanto, y empeñados en poner al «compromiso» (cardiopulmonar) en compromiso, insistimos en que no es lo mismo un corazón «en peligro» que un corazón simplemente «afectado». Así pues, es recomendable en el lenguaje médico, y también en la lengua común, dejar de utilizar «comprometer» como sinónimo de «afectar», acepción impropia y copiada del inglés, y recordar que este verbo significa, en español, «poner en peligro». No recomendamos esta limpieza semántica con un mero afán purista sino para deshacer la anfibología porque, repetimos, no es lo mismo — especialmente en lo que a la salud se refiere — un «deterioro» que una «situación de peligro». En el siguiente ejemplo, extraído del *Diario Oficial de la Unión Europea*, observamos este uso impreciso del vocablo «comprometer» que, en nuestra opinión, debería haberse sustituido, en aras de la precisión léxica, por «afectar» o «alterar»:

<sup>2</sup> Recomendación de la Fundación del Español Urgente (Fundéu), 15.9.2009, <<http://www.fundeu.es/recomendacion/comprometer-y-comprometerse-no-es-lo-mismo-458/>>.

Con el fin de evitar fermentaciones anómalas que puedan **comprometer** las cualidades organolépticas del queso, la ingesta diaria de follaje de los bovinos no debe ser superior a 15 kg<sup>3</sup>.

La traducción de *to compromise* por «comprometer» puede dar lugar a algunos disparates como «piel comprometida», en lugar de «piel deteriorada/afectada», para *compromised skin*, o «individuos comprometidos» por «individuos discapacitados» (o «con necesidades especiales», si queremos mantener el eufemismo), para *compromised individuals*. La flexibilidad semántica de la voz *compromise* ha permitido la formación de algunos eufemismos que, por predicar lo políticamente correcto, rozan lo hilarante, como *vertically compromised*<sup>4</sup> para «persona de baja estatura». ¿Imaginan el estupear de una persona bajita a quien se le dice que está «comprometida verticalmente»?

### Candidato a un tratamiento

Según la RAE, «candidato» significa «persona que pretende alguna dignidad, honor o cargo», «persona propuesta o indicada para una dignidad o un cargo, aunque no lo solicite» y «persona cándida, que se deja engañar».

Por muy largas que sean las listas de espera en España todavía no hemos llegado al punto en que los pacientes que ingresan por fin en un hospital sean tocados con una corona de laurel como premio a su infinita paciencia. Tampoco podemos decir que los pacientes que necesiten tratamiento sean cándidos; si acaso, estoicos. Resulta patente, pues, que la adopción de «candidato» en lugar de «paciente que necesita

un tratamiento» viene de la mano del inglés (*candidate*) y supone un préstamo semántico, es decir, la adscripción de un significado foráneo a un término ya existente en la lengua propia.

A partir de ahí hay que discernir si el paciente es de alto riesgo (los que en dos años tienen más de un 50 % de riesgo de desarrollar la enfermedad). Y estos son los candidatos a este nuevo tratamiento. (*El País*, 1.8.2013)

### Implicado en

«Implicar» significa, según el diccionario de la RAE, «envolver, enredar», «contener, llevar en sí, significar» y, también, «obstar, impedir, envolver contradicción». En el inglés médico, *to implicate* tiene todos los significados de su parónimo español pero sus límites semánticos van más allá. La locución *to be implicated in* significa, entre otras cosas, «ejercer influencia en», «tomar parte en», «ser (parcialmente) causante/responsable de» o «estar relacionado con». También puede entenderse como «que interviene en» o «que tiene que ver con».

La gran amplitud semántica y el carácter polisémico de la locución inglesa *to be implicated in* han provocado que muchos traductores ofrezcan un irreflexivo «estar implicado en / implicarse en» como equivalencia. Veamos algunos ejemplos en que mostramos una traducción *contagiada* por el falso amigo seguida de nuestra propuesta:

A lack of vitamin D **has been implicated in** a number of diseases, including chronic painful conditions.

1. Traducción objetable (extraída del motor de búsqueda *linguee.es*):

**Se ha implicado** la falta de vitamina D con varias enfermedades, incluidas las afecciones dolorosas crónicas.

#### Traducción propuesta:

El déficit de vitamina D **está relacionado con / está en el origen de** varias enfermedades, incluidas las afecciones dolorosas crónicas.

<sup>3</sup> DO C 140 de 20.6.2009, p. 5, <<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2009:140:0004:008:ES:PDF>>.

<sup>4</sup> Para comprobar los límites a los que ha llegado el afán eufemístico de los defensores de lo «políticamente correcto» recomendamos el artículo «El lenguaje políticamente correcto», de F. A. Navarro, en el *blog Laboratorio del Lenguaje*, <<http://medicablogs.diariomedi.co.com/laboratorio/?s=compromise&x=0&y=0>>.

2. Redacción objetable (extraída de la web en español de la Arthritis Foundation<sup>5</sup>):

Virus comúnmente **implicados** (en la artritis séptica) incluyen parvovirus B19, que está detrás del eritema infeccioso o quinta enfermedad en niños; virus de la rubéola; virus de Epstein-Barr que causa mononucleosis infecciosa; virus de la hepatitis B y la hepatitis C; y el virus de la inmunodeficiencia humana VIH responsable del SIDA.

Redacción propuesta:

Algunos de los virus **causantes** de la artritis séptica son el parvovirus B19, que origina el eritema infeccioso o quinta enfermedad en niños, el virus de la rubéola, el virus de Epstein-Barr, que causa mononucleosis infecciosa, el virus de la hepatitis B y el de la hepatitis C y el virus de la inmunodeficiencia humana, el VIH, responsable del sida.

Tal y como afirma J. Segura (2001), la locución «estar implicado en», seguida de sustantivos como «componentes», «factores», etc., puede considerarse un «anglicismo sintáctico de repetición». Tanto si se considera falso amigo semántico como si lo catalogamos, siguiendo a J. Segura, como anglicismo sintáctico, *to be implicated in* no debería traducirse, en este contexto, como «estar implicado en». Proponemos, en su lugar, utilizar alguno de los equivalentes citados arriba: «ejercer influencia en», «estar relacionado con», «ser el causante de», etc.

Hemos de andar con ojo, sin embargo, a la hora de establecer el grado de correlación entre las dos realidades vinculadas con el verbo *to be implicated in*. No es lo mismo intuir una relación causa-efecto más o menos laxa y decir que un determinado agente «está relacionado con» un determinado efecto (o «interviene en», o «tiene que ver con» dicho efecto), que sentenciar que determinado agente es el causante (directo) o el responsable único de un determinado efecto. La locución inglesa *to be impli-*

*cated in* soporta esa amplitud semántica respecto a la relación entre el agente y el efecto, en ocasiones más laxa y en otras, más estrecha. Esta labilidad semántica es una razón más para no hacer uso del falso amigo «estar implicado». Valga decir que en español tenemos locuciones de sobra para trasladar de forma inequívoca los diferentes matices de *to be implicated in*. Hagamos, pues, uso de ellas.

## Bibliografía

- CARLUCCI, Laura, y DÍAZ, Ana María (2007): «Falsas equivalencias en la traducción de lenguas afines: propuesta taxonómica», *Sendebarr* n.º 18, pp. 159-190, <<http://revistaseug.ugr.es/index.php/sendebarr/article/view/689>>.
- HERNÁNDEZ DE LA ROSA, Yurima, *et al.* (2009, 2010): «Anglicismos en cardiología y cirugía cardiovascular», *CorSalud*, (I), n.º 1(4); (II), n.º 2(1); (III) n.º 2(2), <[http://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?querysDismax.DOCUMENTAL\\_TO DO=Anglicismos+en+cardiolog%C3%ADa+y+cirug%C3%ADa+cardiovascular](http://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?querysDismax.DOCUMENTAL_TO DO=Anglicismos+en+cardiolog%C3%ADa+y+cirug%C3%ADa+cardiovascular)>.
- NAVARRO, Fernando A. (1998): «En pos de la verdadera causa de los anglicismos médicos», en FÉLIX FERNÁNDEZ, Leandro, y ORTEGA ARJONILLA, Emilio (coords.), *II Estudios de Traducción e Interpretación*, tomo 3, Universidad de Málaga, Málaga, pp. 1079-1091.
- (2005, 2014): *Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina* (2.ª edición), McGraw-Hill/Interamericana, Madrid; 3.ª edición (2014), en formato electrónico: *Diccionario de dudas y dificultades de traducción del inglés médico*, versión 3.03 [a 7.12.2014], <<http://www.cosnautas.com/librorojo.html>>.
- (2008a): «El inglés *severe* en medicina: ¿severo, grave o algo más?», *puntoycoma* n.º 110, pp. 7-11, <[http://ec.europa.eu/translation/bulletins/puntoycoma/110/pyc1105\\_es.htm](http://ec.europa.eu/translation/bulletins/puntoycoma/110/pyc1105_es.htm)>.
- (2008b): «La anglización del español: mucho más allá de bypass, piercing, test, airbag, container y spa», en GONZÁLEZ, Luis, y HERNÁNDEZ, Pollux (coords.): *Traducción: contacto y contagio. Actas del III Congreso Internacional «El español, lengua de traducción», celebrado en Puebla (México) del 12 al 14 de julio de 2006*, Esletra, Bruselas, pp. 213-232.

<sup>5</sup> <<http://www.arthritis.org/espanol/>>.

PRATT, Chris (1980): *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*, Gredos, Madrid.

REAL ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA (2011): *Diccionario de términos médicos*, Editorial Médica Panamericana, Madrid, Buenos Aires, México, Bogotá.

SEGURA, Joaquín (2001): «Los anglicismos en el lenguaje médico», *Panacea* n.º 2(3), pp. 52-57, <[http://www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n3\\_Segura.pdf](http://www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n3_Segura.pdf)>.

## Bases de datos y motores de búsqueda

Hemeroteca del diario *El País*,  
<<http://elpais.com/archivo/>>.

IATE (Interactive Terminology for Europe),  
<<http://iate.europa.eu/switchLang.do?success=mainPage&lang=es>>.

Motor de búsqueda *linguee.es*,  
<<http://www.linguee.es/?from=com>>.

## TRIBUNA

*Texto basado en la conferencia pronunciada por la autora, responsable del Departamento de «Español al día» de la Real Academia Española, en la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea (Bruselas y Luxemburgo) los días 29 y 30 de septiembre de 2014.*

### *El Departamento de «Español al día» de la RAE y su contribución al estudio y difusión de la norma lingüística del español*

ELENA HERNÁNDEZ

Centro de Estudios de la Real Academia Española  
elenah@rae.es

El Departamento de «Español al día» se creó en noviembre de 1998, a raíz de la apertura del primer portal de la Real Academia Española en Internet, con la finalidad principal de gestionar un servicio potente de consultas lingüísticas que permitiera a la institución ofrecer de manera directa, con el concurso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, orientación normativa sobre el uso correcto del español tanto a los hispanohablantes nativos como a todas aquellas personas que, no teniendo el español como lengua materna, estuvieran interesadas en conocerlo y usarlo con propiedad. Se trataba, pues, de ampliar y modernizar, aprovechando las posibilidades que ofrecía el correo electrónico, la atención a consultas lingüísticas que la Academia había venido recibiendo desde siempre, con carácter más bien esporádico, por medios más tradicionales como el correo postal o el fax.

Actualmente, este departamento tiene encomendadas, dentro de la estructura académica, las siguientes tareas:

- La gestión del servicio de consultas lingüísticas de la RAE.
- La elaboración y actualización permanente de dos publicaciones académicas:
  - El *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)* (1.ª ed.: 2005).
  - La *Ortografía de la lengua española* (1.ª ed.: 2010), y su versión reducida, la *Ortografía básica de la lengua española* (1.ª ed.: 2012).
- La armonización de los contenidos de la *Ortografía* y del *DPD* con el resto de las obras académicas para asegurar la unidad de doctrina en las diferentes publicaciones (*DRAE*, *Nueva gramática de la lengua española*, *Diccionario del estudiante*...).